



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PLAN DE FIDELIZACIÓN

REQUISITOS

1. Ser mayor de edad (solo aplica para personas naturales) que cuenten con cédula, no aplica para RUC.
2. Afiliarse al Plan de Acumulación de Puntos mediante el registro en la página web de Mega Santa María o en Servicio al Cliente de las sucursales. Al momento de afiliarse el cliente acepta los términos y condiciones del Plan, así como que la información entregada sirva exclusivamente para envío de información comercial de Mega Santamaria S.A.
3. Al momento de efectuar las compras solicitar la emisión de facturas a nombre del cliente con la identificación utilizada para el registro (cédula).

POLÍTICA

1. Solo participan personas naturales y están excluidos los empleados de Mega Santamaria S.A.
2. Los puntos acumulados son personales e intransferibles y solo podrán ser utilizados por el cliente afiliado al Plan de Acumulación de Puntos.
3. El cliente podrá utilizar los puntos como forma de pago en compras realizadas, no son canjeables por dinero en efectivo, bienes o servicios prestados por terceros. El canje lo podrá efectuar el cliente en las sucursales de la cadena, mediante la presentación del documento de identidad (cédula) y firma del comprobante de redención.
4. Mega Santamaria S.A., se reservará el derecho de definir la fórmula de acumulación y redención de puntos, pudiendo excluir transacciones, productos y servicios dentro del Plan de Acumulación de Puntos, así como cancelar el mismo, para el efecto informará a sus clientes, estableciendo un tiempo límite para redimirlos.
5. El cliente que no realice consumos en los 3 primeros meses será desafiliado del Plan de Acumulación de Puntos y se requiere un nuevo registro para participar nuevamente en el Plan.
6. Los puntos acumulados por el cliente en las compras realizadas tendrán una vigencia de 90 días a partir de la fecha de la acumulación.
7. Los datos personales ingresados al momento de la afiliación serán almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación. El cliente recibirá información acerca de los productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios, concursos, contenidos que realice Mega Santamaria S.A.
8. Mega Santamaria S.A., se reserva el derecho de verificar la veracidad de los puntos acumulados y en cualquier momento podrá anularlos, si considera que hubo algún acto doloso en la acumulación de estas.
9. Todos los clientes del Plan que rediman sus puntos, autorizan a Mega Santamaria S.A. para publicar sus nombres e imagen en cualquier medio publicitario con mención de sus beneficios, sin lugar a ningún tipo de compensación y sin que sea necesario requerir de alguna autorización adicional.
10. Para realizar peticiones, quejas o reclamos en relación con el Plan, el cliente deberá acercarse a las oficinas de Servicio al Cliente de la cadena del supermercado o podrá hacerlo a través de la línea telefónica 1800 726 826
11. Si el cliente no está de acuerdo con el presente Plan, sus términos y condiciones y ya no desea participar en el mismo, podrá presentar su solicitud de retiro a las oficinas de Servicio al Cliente de la cadena de supermercado.